

**ACTA RESOLUTIVA**  
**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 20**  
**19 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Guaranda a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las 10H15, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria vigésima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar Gavilánez**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez Sánchez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López Bravo**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dr. Telmo Yáñez Olalla**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Edison Gavilánez Gavilánez**, Representante Estudiantil; **Lic. Rodrigo Monteros Montero**, Representante de los Servidores y los Trabajadores; **Ab. Gonzalo Noboa Larrea**, Procurador; actúa como Secretaria General Ah-Hoc, la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria la **Lic. Liceth Arroyo M.**

**AUSENTES:** **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduadas y Graduados.

**INVITADOS:** **Ing. Arturo Rojas**, Presidente de la Asociación de Profesores; el **Lic. Rolando Viteri Naranjo**, Presidente de la Asociación de Empleados; el **Dr. Oswaldo Carrillo**, Director Financiero y la **Psi. Grace Polit**, Directora de Planeamiento.

**Dr. Ulices Barragán**, buenos días compañeros, gracias por su presencia en esta sesión. Señora secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

**Dr. Ulices Barragán**, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura del orden del día.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Análisis y resolución del informe de gestión financiera, del periodo fiscal enero - diciembre de 2018;
3. Conocimiento del informe de ejecución del POA 2018;
4. Análisis y resolución del Proyecto de Creación del Centro de Investigación (Caluma).

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, al tratarse de una sesión extraordinaria, se da por aprobado, pidiendo las debidas disculpas pues la convocatoria se envió ayer en la tarde, esto por cuanto estábamos esperando los informes correspondientes los mismos que son de vital importancia.

### SEGUNDO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, DEL PERIODO FISCAL ENERO - DICIEMBRE DE 2018.

Por secretaria se da lectura al oficio DF-UEB-0627, fechado Guaranda 18 de diciembre de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por el Ing. Oswaldo Carrillo, Director Financiero, que dice:..."Luego de expresarle un cordial saludo, de conformidad con lo que determina la misión de la Dirección Financiera, tipificada en el Manual de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Bolívar, para su conocimiento remito el informe de gestión financiera, del periodo fiscal enero - diciembre de 2018, en 17 hojas útiles".

Dr. Ulices Barragán, para que enfoque de mejor manera este informe, se ha invitado a esta sesión al señor Director Financiero a quien doy la palabra.

Dr. Oswaldo Carrillo, con respecto a la información de la ejecución presupuestaria la he dividido en 4 elementos que son pertinentes: el sistema de control interno institucional, que está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control, en donde se pondera desde el punto de vista de la Controlaría, se divide en 5 niveles a las instituciones y en este caso la Universidad Estatal de Bolívar y revisados varios de los elementos que ha tocado gestionar, han derivado en que de alguna manera es pertinente que se ubique en qué nivel se encuentra nuestra institución para un mejoramiento continuo, no estamos dentro del nivel 1, que es no confiable, el ambiente de la institución no es bueno, tampoco estamos dentro del segundo nivel que es informal, sin embargo estamos dentro del nivel 3 que es estandarizado, es decir que las actividades están dispuestas y ejecutadas, los egresos de alguna manera represados durante el periodo anterior, en mi gestión, han sido retenidos por no cumplir con elementos como el no cumplimiento de lo que dice el Reglamento Financiero, considero pertinente que al estar en el nivel 3, es nuestro deber para el próximo año, incursionar en el nivel 4 que es monitoreado y nivel 5 que es optimizado, en donde podamos tener confiabilidad del control interno, desde esta perspectiva, el presupuesto institucional se divide en dos partes, en los ingresos por un lado y los egresos por otro lado, se puede definir así: los ingresos 2018; los ingresos codificados previstos para el ejercicio fiscal 2018, al 17 de diciembre ascienden a \$18'038.145,40 con una recaudación de 16'151.609,96 que representa un 89,54%, incrementando en 21,75% la recaudación a septiembre del 2018, que se situó en el 67,79%, la composición de los ingresos por fuente de financiamiento determina que los recursos provenientes de preasignaciones, por \$11'611.247, representan un 64%, los recursos fiscales generados por instituciones, por 5'298.884,30 ascienden a un 30%, y, los recursos fiscales generados por instituciones con 1'081.379,44, son el 6% entre otros.

De la composición por clase de financiamiento, determina que el presupuesto de ingresos está compuesto por 14'270.381 con un 79% por transferencias y donaciones corrientes; 2'639.750,96 con un 15% por transferencias y donaciones de capital, entre los rubros más representativos.

En las limitaciones en la ejecución presupuestaria, la liquidez del ejercicio fiscal 2018, fuente 1, se encuentra mermada e incide en la ejecución presupuestaria del periodo, esta situación se genera, en virtud de que el 25 de julio del 2018, se cumplió el "Taller Universidades comprometido, no devengado-devolución del IVA", con personal de la Universidad Estatal de Bolívar, en la sala del Tesoro Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas, en la que se realizó el "Análisis de transferencias realizadas con cargo a la fuente 1, corriente e inversión". Del análisis se asumió compromisos que debían ser solventados por parte de la Universidad. El analista de inversión del Ministerio de Economía y Finanzas, en reunión de trabajo realizada el 13 de diciembre de 2018, comunicó que hasta esa fecha no se ha remitido de parte de la Universidad la información, documentación y justificativos (distribución de los valores en proyectos de inversión) para realizar a través de la tesorería de la Nación la transferencia correspondiente de 1'549.259,96 de devolución del IVA. La disponibilidad al 17 de diciembre del 2018 de la Universidad en la Fuente 1, es de 9.415,73 y los compromisos mediante certificaciones presupuestarias emitidas, ascienden a USD 336.769,00, que no podrán ser atendidos, de los cuales 41.825,49, corresponde a gastos corrientes y 294.944,45 a inversión, rubros que deberán trasladarse al ejercicio económico 2019, para ser aplicados con el presupuesto de ese periodo.

Se ha tenido inconvenientes por la falta de apoyo de las personas que trabajan en la Dirección Financiera, la semana anterior se dio varios elementos de debilidad económica, hubo una iliquidez de 335.000 dólares que no pueden ser ejecutadas para el pago, ese es el sentido, los documentos y las cédulas presupuestarias hablan por sí solos, estos valores evidencian de lo que se ha gastado en este año, dejando constancia que mi periodo como Director Financiero inicia recién el 21 de octubre de 2018 hasta la presente fecha.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el informe de gestión financiera, comentarios y observaciones que tengan para aclarar este informe.

Ing. Ramiro Jaramillo, espero ser escuchado por el ruido que hay, en primer lugar, esta reunión emergente que se ha dado, en honor a la verdad gracias a Carlos Domínguez me he enterado de esta sesión y estoy realmente "desarmado", no he alcanzado a leer la documentación, pero de lo que he escuchado tengo algunas dudas y espero que de parte de Consejo Universitario haya el pronunciamiento, en la parte del resumen, el señor Director Financiero dice que la ejecución presupuestaria está en el 78% pero se podría incrementar un poco más, si no me equivoco, no creo que pase del 85% y por tanto un 15% no podrá ejecutar. Usted recordará señor Rector que en una reunión habíamos planteado que la ejecución presupuestaria hoy en día es casi "un crimen" no ejecutarlo casi en su totalidad, porque los recursos no sobran actualmente y hay que hacer todos los esfuerzos para que esto cambie el próximo año, la ejecución no debería ser menor del 98% cuando se

hacen las cosas bien, también hablan de los recursos no recuperados por concepto de IVA es alrededor de un millón quinientos mil dólares, con estas consideraciones señor Rector, y de acuerdo a lo que ha mencionado el Director Financiero muchas de las cosas que han estado represadas, al final han tomado una serie de correctivos para poder avanzar en la ejecución, y si bien es cierto hay que mirar adelante para que la cosas mejoren, como Consejo Universitario no podemos dejar de ver las cosas que se han podido hacer, quisiera que se dé con nombres de las personas responsables que no han hecho las gestiones para poder recuperar este dinero.

Dr. Carlos Domínguez, buenos días señor Rector, compañeros, quiero manifestar y felicitar al Director Financiero por la gestión que ha realizado en pocos meses, si he sido cansino o molesto en el sentido de que somos corresponsables en este proceso, no se trata de buscar culpables, pero sabemos quiénes son los que han obstaculizado la gestión, por eso es que tenemos a los tres compañeros nuevos, es lamentable señor Rector que mientras el Estado se declara en austeridad y aumenta los impuestos para mejorar la educación y a la salud, aquí en la Universidad nos damos el lujo de devolver el dinero, eso se llama negligencia, pero también nosotros debíamos dar seguimiento a la ejecución presupuestaria. Para cobrar una remuneración tenemos que devengar trabajando, y a eso también mi reclamo, que debemos cumplir con las sesiones para verificar el cumplimiento de los deberes, pero ahora ya está consumado, dese cuenta señor Rector lo que es no presentar justificativos para ese millón de dólares. Aquí se dice que se incrementó cupos para los estudiantes ¿pero entonces en dónde los vamos a ubicar?, en ese sentido mi reflexión, hoy que tenemos un nuevo equipo de trabajo y que no caigan en esas viejas prácticas, que veo que son gente con experiencia, el nombre de ustedes va a ser el nombre de la institución, cuando hemos tenido que esperar señor Rector para la ubicación de los profesores y empleados, un año, a pesar de estar enmarcado en la ley, pero que por capricho de ciertas personas no se haya dado, espero que este informe, lo hayan verificado con el Ministerio de Finanzas y se siga subiendo documentos para cumplir con la exigencia de la Ley, mi abuelita decía que mientras se sienta hay que ver hacia adelante y ver lo que tiene que caminar y no hacia atrás para ver lo que ha caminado, y no digan no se merecen incrementales el presupuesto por haber devuelto dinero al Estado, aspiro y espero que el próximo año pasemos un 100%, 110% y que el Estado nos quede debiendo.

Dr. Ulices Barragán, es importante la aclaración que ha hecho el Director Financiero, no por el efecto de responsabilidad a partir de que empieza su administración como Director Financiero, pero cabe destacar algo importante, que quizás se le olvidó, que en la sesión mantenida con las instituciones de educación superior fue una sesión de trabajo con el Ministerio de Finanzas en la Subsecretaría de Presupuesto, en esta sesión de trabajo analizamos el efecto presupuestario 2018 y a establecer cuál va a ser la proforma presupuestaria del 2019, se firmó un acta idéntica a la que entrego el señor Director Financiero en la que asistió la ex Directora la Ing. Zulia Montero, y no por desmerecer, pero primero debemos ser agradecidos, en segundo lugar de ser fieles a la gestión que realizan, pero no fue así, se hizo las cosas para quedar mal, se dice que es el actual Director Financiero que ha incurrido en el error y que es por ello el descalabro de la universidad, pero no es así, como lo dice el Dr. Domínguez es un nuevo equipo, y manejan una relación directa con el área de presupuesto en el Ministerio de Finanzas, algunas cosas se han

podido recuperar, pero hay cosas que ya son irreparables, en esta sesión estuvo también el Director de Talento Humano y ahí está el compromiso al que llegaron, en esa reunión se evidenció que existe un aumento en el presupuesto para la Universidad Estatal de Bolívar, hemos sido objeto de bullying de parte de las otras universidades, decían que cuál es el padrino que nos ayuda a nosotros para que nos aumenten el presupuesto, pero ahora se reconoció este derecho y se ha aumentado el presupuesto, ustedes saben que la Asamblea Nacional aún no aprueba la partida presupuestaria del 2019, y regresa al Ejecutivo para que pase por el Ministerio de la Ley, y al ser así esta asignación a la Universidad se mantiene, compañeros con lo que dice el Ing. Jaramillo que no pudo revisar los documentos para esta sesión porque la convocatoria se les envió ayer en la tarde, pero fue por la premura del tiempo, es cierto que en el Reglamento dice que con 48 horas de anticipación para poder leer los documentos, existen trámites repesados, ayer Oswaldo decía que ya no firme más pagos, y como dice el Dr. Domínguez la piedra en el zapato siempre está ahí y ahora esa piedra en el zapato, ahora ya no conoce nada de presupuesto y se ha negado a dar las certificaciones presupuestarias, está poniéndose la soga al cuello, Oswaldo Carrillo como Director Financiero de la Universidad Estatal de Bolívar, pero así hay que manejarse, le he pedido a Oswaldo que esta sesión de trabajo no sea la primera ni la última, en el 2019 lo seguiremos haciendo, ahora vamos a ver otro problema que es más grave, no es cuestión de llenarse de proyectos, porque eso no es calidad, debemos tener los proyectos necesarios que ayuden al proceso de la acreditación institucional, en eso tal vez estamos errados todavía, pero ya con la experiencia se va buscando todo tipo de mecanismo, para proyección al 2019 va a ser consensuado, priorizada y automáticamente nombrar una comisión en Consejo Universitario de seguimiento y ejecución, ahí vamos a determinar con nombres y apellidos a los responsables, ahí veremos quienes están puestos la camiseta y quienes quieren trabajar en bien de la Universidad Estatal de Bolívar, insisto compañeros, estamos concluyendo un periodo de gestión, y en base a estas fortalezas salir adelante, pero sería bueno que cada unidad, cada departamento, vaya haciendo su función específica en beneficio de la universidad ya traeremos el proyecto del nuevo Estatuto, tenemos que socializar con todas las áreas para consensuar un Estatuto que sea aplicable y que permita gobernabilidad. Este Estatuto será de ejecución inmediata dice la normativa legal y se remitirá al Consejo de Educación Superior para que establezcan la conciliación con normas Constitucionales y legales, es un trabajo que nos espera, me cené ayer de la situación de que el PEDI termina con lo que actualizó Consejo Universitario el 31 de enero del 2019, tenemos los días contados, el señor Víctor Hugo Quizhpe, ex Director de Planeamiento se encuentra trabajando en el documento que quedó de enviar como Director, es decir es el borrador del PEDI y luego de tratar en Consejo Universitario se remite a SENPLADES, recojo la intervención de los dos compañeros y hay que dar solución a los problemas.

Dr. Oswaldo López, de todo lo que escucho hoy creo que eso no es desconocido ni para las personas que están nuevas en la universidad, peor para nosotros, pues sabemos cuáles son los obstáculos, cuáles son las piedritas, ¿alguien de ustedes pueden caminar con esa piedra en el zapato?, ¿o le botan el zapato y dejan el clavo? ya debemos tomar alguna decisión en Consejo Universitario como dice el Dr. Domínguez, pero debemos velar por la Universidad Estatal de Bolívar, lugar donde trabajamos, voy a hacer una reminiscencia de la reunión que llamó la Facultad de Ciencias de la Salud para lo de la Carrera de Gestión

de Riesgos, ahí se pelearon por las horas de las materias, yo les decía que no debemos preocuparnos por eso, sino porque se mantenga la carrera, sin la carrera en dónde vamos a trabajar, ahora ya están asustados los compañeros, para el otro ciclo ya no hay tercero, sino cuarto ciclo y así se van reduciendo las necesidades de profesores, preocupémonos por la universidad que es la que nos da trabajado, debe haber productos académicos para que la universidad siga existiendo, no está bien que las personas de afuera digan que la Universidad no ha cumplido con las aspiraciones de los estudiantes y no ha dado el interés que se merece la provincia Bolívar, hay personas que no conocen y son atrevidos en decir que la Universidad no ha respondido, eso es mentira, la Universidad ha respondido en todas las áreas, lo que pasa es que somos ciegos y egoístas, también me quiero sumar a la felicitación al Dr. Oswaldo Carrillo, Director Financiero que en tres meses ha logrado hacer gestión, lo que en el resto del año no se ha hecho, pero a las otras personas ¿qué les hacemos, les felicitamos? O tomamos otra medida, creo que en Consejo Universitario debemos resolver esto, sabemos bien de donde salen todos los problemas, sabemos que incluso personas que son ajenas a la Dirección Financiera son los que hacen los oficios, la señora ex Directora no tiene tiempo para hacer eso, entonces sí sabemos quién es, debemos tomar alguna decisión. La ejecución presupuestaria que está en el 78% no está mal, pero tampoco es buena, porque deberíamos haber hecho una ejecución mucho más alta y nuevamente damos en el clavo, saquémonos el clavo, caso contrario siempre sería un problema.

Ing. Nelson Monar, la intervención de los compañeros está bastante clara y me sumo a las felicitaciones, es la primera vez que se ha visto como se ha dado la ejecución presupuestaria de la Universidad, sabemos cuáles son los obstáculos, pero debemos buscar otras alternativas y así pueda regresar la tranquilidad a la universidad, nosotros hemos presentado proyectos de acuerdo a las necesidades, pero a veces el presupuesto no ha habido, hubiese sido una satisfacción de un 90% de ejecución, pero por lo menos ojala llegar a un 80% u 85% y así poder seguir adelante.

Lic. Rodrigo Montero, yo también me uno a las felicitaciones por el trabajo realizado en este corto periodo por los compañeros que están en el área financiera, no está por demás decir nuevamente lo que ya todos sabemos, que tiene que venir gente de afuera para que las cosas funcionen, que desde el primer día de enero del 2019 se tiene que trabajar para el bien de la Universidad Estatal de Bolívar, en cuestión de lo académico, en lo administrativo, sobre todo en bienestar de los estudiantes que son la base de la universidad y para el incremento en la parte presupuestaria, en la reunión que tuvimos hace 5 días había dicho que si se puede hacer la gestión de la homologación de los profesores y de los empleados, es muy importante decir que el Ministro de Trabajo comunicó que cerca de 25.000 plazas de trabajo van a quedar vacantes a nivel del país, no sé si las compañeras puedan presentarse al concurso de méritos y ser titulares en la institución, no debemos ser ciegos ante esta situación.

Dr. Ulices Barragán, fundamentalmente ante la situación económica tomado por el gobierno, no nos afecta a la universidad, las universidades tuvimos que enfrentar los problemas ante el CES sobre el reclamo popular, mientras el jerárquico estaba pensando en el 10% de rebaja, nosotros tuvimos más del 20% de rebaja, nosotros ya tenemos el

acuerdo para el contrato colectivo que está por firmarse, el concurso de las compañeras administrativas también está presupuestado, también para la promoción de los compañeros, y este acuerdo será ejecutado no como el de la vez anterior que solo se firmó pero no se ejecutó.

Sr. Edison Gavilánez, espero que todos los inconvenientes que ha habido y que esos errores sirvan para convertirlos en oportunidades, hace falta trabajar en bien de la universidad y de los estudiantes, pero que por ciertos obstáculos no se avanza y no se desarrollan de mejor manera no está bien, debemos seguir trabajando para el desarrollo y adelanto de la Universidad Estatal de Bolívar.

Ing. Marco Lara, buenos días con todos, señor Rector debemos tomar en cuenta algunas situaciones en cuanto a este informe, a veces decimos que nos sobró bastante dinero y decimos que con esto podemos cubrir los sueldo o también pensamos que vamos a ocupar en la nivelación o en el incremento de sueldo, eso no es así, hemos ejecutado sueldos de todos, en el próximo año debemos ejecutar 14 millones en sueldos y salarios de los compañeros, es por eso que en el acta firmada, se tomó algunos rubros para el contrato colectivo, para la promoción de los señores docentes USD 190.000 dólares y algunas otras cosas más, lo que se va quedando es de gastos de inversión, de acuerdo a la reforma de la LOES todos los dineros comprometidos pasaran al siguiente año fiscal, y esos rubros tenemos que recuperar, es verdad que estos tres meses ha sido de un trabajo arduo, nos hemos dedicado a tratar de gastar lo que más se ha podido, pero también hay que llamar la atención a las personas que debe solicitar las inversiones necesarias, de la misma manera a las persona que ejecutan, porque las personas que somos ejecutores de gastos somos el señor Rector y yo como Vicerrector Administrativo Financiero y donde nosotros no se demora, eso es inmediato, entonces debemos saber quién es el que no ejecuta, hay que hacer un llamado de atención a los Decanos, Directores Departamentales que recién por julio comienzan a hacer pedidos, envían los proyectos que se van a ejecutar, de igual manera vamos a ver qué está pasando en adquisiciones, quiero decir que se ha hecho lo humanamente posible para poder gastar el dinero, ayer decía el señor director Financiero que ya no se autorice más pagos, pero es porque es inaudito que teniendo dinero no se pueda pagar y que esos pagos tengamos que asumir con el presupuesto del próximo, eso sí nos ha preocupado. De todas maneras lo que dicen los compañeros es verdad, debemos pensar en el mañana, tenemos un año completo para saber qué vamos a hacer, espero que desde el mes de enero hagamos las gestiones necesarias para poder ejecutar todo el presupuesto, ojalá podamos llegar en este año al 85% de la ejecución presupuestaria, pero si no es así, lo importante es que se ha hecho lo que humanamente hemos podido de igual manera lo que manifiesta el señor Rector como miembros de Consejo Universitario debemos estar permanentemente buscando y haciendo una especie de seguimiento al proceso de la ejecución del presupuesto y del POA, porque a veces estamos esperando a la evaluación, pero esto se lo hace con reuniones periódicas y que se dé cumplimiento al mismo, y podamos formar un equipo de trabajo para el próximo año.

Dra. Araceli Lucio, algunos elementos de acuerdo a esta exposición, también quiero unirme a las felicitaciones para el señor Director Financiero, quiero poner de manifiesto algunos elementos que he pintado sobre el documento, hay el inconveniente que no se

entrega los informes de labores, ahora cuál es el punto de partida, en este caso el área financiera, mi propuesta es que este Consejo Universitario se pronuncie y que se haga una política mandatoria para que entreguen informes de los trabajos realizados de todas las áreas, muchas veces ha pasado que personas que son cambiados de puesto, no han dejado ninguna información, ni han dejado ningún informe, es más van dejando formateadas las computadoras, en cierto casos, hay que determinar la responsabilidad de cada una de las dependencias, se debe pensar en una reingeniería del área financiera de nuestra universidad, por otro lado, la evaluación que estamos realizando, como política financiera debería ser trimestral, quiero decir que el presupuesto sea armonizado con las funciones sustantivas de la universidad, que son específicamente lo académico, la investigación y la vinculación, hay la necesidad de trabajar en el POA del 2019, pienso que se debe trabajar en la evaluación del desempeño del área administrativa, que supongo debe haber, pero que no se conoce, en la Dirección Financiera no deben ser muy halagadores los resultados, de acuerdo a los criterios vertidos en este Consejo Universitario, aspiro y aspiramos que estos procesos vayan mejorando, pero para eso hay que corregir errores, caso contrario seguiremos debatiendo sobre la misma problemática, la razón de ser es la academia y la investigación.

Dr. Ulices Barragán, gracias, creo que se ha hecho una exposición bastante clara del tema, entonces queda sobre entendido que se aprueba con las recomendaciones que se han dado.

Ing. Ramiro Jaramillo, al igual que usted señor Rector yo soy creyente, pero con esa misma fortaleza es necesario pisar firme en el suelo y hacer frente a lo que se puede venir, si bien es cierto el presupuesto del 2019 se mantendrá inalterable, aspiro que así ocurra, digo esto porque tenemos cierto escepticismo y no por la universidad sino por la situación económica del país que es muy crítica, y eso no lo digo yo, lo dicen los mismos Ministros que se quejan de la situación económica y dicen que es insostenible y cuando se habla de ello, están pronunciándose inclusive de la caída de la dolarización, es una situación sumamente preocupante, por ello digo que hay que ver con cierto escepticismo, por otro lado, es verdad, el Director Financiero lo que hace es controlar y ejecutar, esa es su función básica y no hay que perder de vista a las otras instancias de la universidad que también tiene su culpa en el proceso de ejecución presupuestaria, hay que tomar en cuenta que nosotros vivimos atados a la famosa contratación pública que es un esquema; para mí, un fracaso pues de alguna manera es por favorecer a determinados grupos, el ex Presidente Correa decía que es la mejor maravilla que se ha creado, pero es lo contrario, en temas de contratación pública, los más eficientes duran al menos 30 días, pero cuando hay observaciones demora hasta 3 meses, según el caso, entonces según esto no hay que achacar la culpa solo al Director Financiero, existe pliegos y muchos pedidos que deben ser cumplidos, esto es en equipo, yo reitero que esto no se vea solo como la posibilidad de estar en reuniones permanentes, tienden a no ser productivas en la práctica, lo que debemos hacer es que la estructura por procesos se ponga en práctica y determinar según los resultados de trabajo, el desempeño de las personas, no se saca nada estar de 8H00 a 12H00 y de 14H00 a 18H00, y no hacer nada, hay personas que parece que a gritos piden ser sancionados, y si toca hay que hacerlo, es preferible quedar mal o ser mal vistos de dos o tres personas, que quedar mal con la comunidad universitaria y la provincia entera.

Dr. Ulices Barragán, ese es el tema que en el 2019 se va a ejecutar, con eso tranquilamente cada cual tienen sus competencias, se da por terminado el tema y es aprobado.

**RCU - 12 - 2018 - 0089**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, DEL PERIODO FISCAL ENERO - DICIEMBRE DE 2018"**

**TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DEL POA 2018.**

Por secretaría se da lectura al oficio 0373-DP-UEB, fechado Guaranda 18 de diciembre de 2018, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, suscrito por la Psicóloga Grace E. Polit Cadena, Directora de Planeamiento, que dice:..."Con un saludo cordial, me dirijo a su digna autoridad con la finalidad de poner en su conocimiento sobre las actividades realizadas en el proceso de evaluación del POA 2018:

*Con un saludo cordial, me dirijo a su digna autoridad con la finalidad de poner en su conocimiento sobre las actividades realizadas en el proceso de evaluación del POA 2018:*

*Señor Rector, considerando la designación como Directora de Planeamiento desde el mes de agosto del 2018 con acción de personal No. 0169-DTH-2018, asumí las funciones como directora, y al respecto me permito comunicar que hasta la presente fecha el Director saliente Ing. Víctor Hugo Quizhpe no me remitió el informe de gestión con la respectiva documentación de soporte, la misma que ha sido solicitada verbalmente y mediante Oficios No. 0355-DP-UEB y Ofic. 0361-DP-UEB y no se ha recibido respuesta alguna.*

*Cabe señalar que en el departamento de esta dirección verifiqué que no reposaban documentos físicos que evidencien el trabajo que habían realizado, lo que estaba en proceso y ejecutado hasta esa fecha.*

*Con los antecedentes expuestos esta dirección procedió a partir del 01 de agosto del 2018 a realizar un análisis y levantamiento de los procesos que se encontraban pendientes y los que debían iniciarse, de esta manera se procedió a designar tareas a los funcionarios de esta dirección para realizar las actividades pertinentes, las mismas que servirán para entregar a la máxima autoridad de la UEB, para la toma de decisiones.*

*En el caso de la Planificación Operativa Anual del Año 2018, he procedido al levantamiento de la información desde CERO, ya que no se encuentran documentos físicos de la planificación, de igual manera las evidencias que han sido presentadas a esta dirección no están debidamente justificadas, para el cumplimiento de las metas planteadas en las planificaciones presentadas por cada unidad académica y administrativa, lo que sirvió de base para la consolidación y aprobación del POA 2018 que fue aprobado en sesiones extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2017 y sesión extraordinaria de fecha 8 de enero del 2018.*

*Siendo necesario Señor Rector, solicitar a los directivos de la institución se remita el informe de gestión de las actividades cumplidas en sus cargos con la presentación de evidencias mismas que*

*deben estar orientadas al cumplimiento de las metas, indicadores, tiempo y presupuesto ejecutado en el caso de las unidades que hayan tenido presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018.*

*Esta información deberá ser entregada debidamente escaneada en carpetas identificadas por programas, metas, indicadores y las actividades debidamente justificadas; información que debe ser enviada con fecha de corte al 31 de diciembre del 2018, en el cual culmina el ejercicio fiscal y por ende se pueda realizar una evaluación final con el avance y/o cumplimiento de metas planteadas en el POA 2018.*

*La información será entregada al rectorado con copia a la Dirección de Planeamiento hasta el viernes 4 de enero del 2019, y poder realizar el análisis de la información para remitir el informe final de la evaluación del POA 2018 de la UEB.*

*Me permito indicar que el Ex Director Ing. Víctor Hugo Quizhpe realizó el informe de la primera evaluación del POA 2018 correspondiente al periodo de enero a mayo del 2018, que adjunto anexo. Con respecto a la segunda evaluación se indica que esta se realizó con corte de junio al 31 de octubre del 2018, pero debido a que algunas unidades de la UEB no remitieron las evidencias, los justificativos de los proyectos y en otros casos no acudieron a las evaluaciones del POA 2018 debidamente planificadas; no se puede evidenciar el cumplimiento real de metas e indicadores planificados, por lo que se procederá a realizar la evaluación final del ejercicio fiscal 2018 en la segunda semana de enero del 2019, para ello es necesario se solicite lo indicado anteriormente.*

*También es importante indicar Señor Rector que la evaluación final del POA 2018 debe realizarse una vez culminado el ejercicio fiscal para obtener el cumplimiento real de los proyectos planteados y la ejecución presupuestaria que de conformidad a las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas que son ejecutadas hasta el 31 de diciembre del 2018.*

*Adjunto sírvase encontrar el informe del AVANCE de la segunda evaluación del POA 2018 con corte de junio al 31 de octubre del 2018”.*

Dr. Ulices Barragán, para este punto también se ha hecho la invitación a las compañeras Grace Poli, Directora del Departamento de Planeamiento y Patricia Castellanos, asesora financiera, lógicamente este informe tiene el criterio personal, cuando ingresa un nuevo funcionario, viene con su metodología, se está pidiendo que el informe final se lo haga cuando se haya ejecutado el presupuesto, no pueden salir dos rubros diferentes, tiene que estar a la par con el POA y gestión financiera.

Lic. Grace Polit, mi gestión como Directora de Planeamiento es desde el mes de agosto del 2018, señor Rector, al respecto me permito comunicar que hasta la presente fecha el Director saliente, Ing. Víctor Hugo Quizhpe no me remitió el informe de gestión con la respectiva documentación de soporte, la misma que ha sido solicitada verbalmente y mediante Oficios y no se ha recibido respuesta alguna, verifiqué que en los archivos no reposaban documentos físicos que evidencien el trabajo que había realizado el ex director, lo que estaba en proceso y ejecutado, señor Rector se procedió a designar tareas a los funcionarios de esta dirección para realizar las actividades pertinentes, las mismas que servirán para entregar a la máxima autoridad de la UEB para la toma de decisiones, en el caso de la Planificación Operativa Anual del año 2018, he procedido al levantamiento de la

información desde CERO, ya que no se encuentran documentos físicos de la planificación, me permito indicar que el Ing. Víctor Hugo Quizhpe, realizó el informe de la primera evaluación del POA correspondiente al periodo de enero a mayo del 2018, que adjunto como anexo. Con respecto a la segunda evaluación, se indica que esta se realizó con corte de junio al 31 de octubre del 2018, pero debido a que algunas unidades de la UEB no remitieron las evidencias, los justificativos de los proyectos y en otros casos no acudieron a las evaluaciones del POA 2018, las mismas que estaban debidamente planificadas; no se puede evidenciar el cumplimiento real de metas e indicadores planificados, por lo que se procederá a realizar la evaluación final del ejercicio fiscal 2018 en la segunda semana de enero del 2019, como metodología, el trabajo de evaluación se sustenta en la verificación de proyectos en la Matriz del POA 2018 llenada y presentada por cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Estatal de Bolívar, en esta matriz mide el cumplimiento de actividades y productos de cada uno de los proyectos, considerando plazos establecidos para su cumplimiento, el nivel de cumplimiento del proyecto es el resultado del promedio del logro alcanzado en las actividades del mismo, el cumplimiento de un objetivo operativo es el promedio del logro de los proyectos que forman parte del objetivo operativo, el porcentaje de cumplimiento de una unidad o departamento es el promedio del logro de los objetivos operativos, el logro de un objetivo estratégico es el promedio del logro de los objetivos operativos que forman parte del mismo. Finalmente el nivel de cumplimiento a la ejecución del POA institucional es el promedio del nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, los resultados de cumplimiento en matrices adjuntas se evidencian a nivel de: 1.- Plan Operativo Institucional, 2.- Objetivos Estratégicos, 3.- Proyecto, 4.- Presupuesto. Ejecución Poa, Corte al 31 de octubre del 2018. Según la evaluación real de la ejecución del Plan Operativo Anual del Año 2018 realizadas a las unidades académicas y administrativas, se obtienen los siguientes datos según la descripción: los Objetivos Estratégicos: 1. Incrementar la calidad del proceso formativo y de investigación; mediante la especialización docente, oferta académica pertinente, mejoramiento de ambientes de aprendizaje y bienestar estudiantil. 2. Incrementar la investigación y producción científica; con aplicación del sistema de investigación, talento humano cualificado y asignación de recursos necesarios. 3. Disminuir la problemática social, mediante la ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad articulados al Plan Nacional del Buen Vivir. 4. Incrementar la productividad de los procesos de gestión; mediante un sistema de planificación y evaluación, optimización de recursos y talento humano, e implementación de un sistema de comunicación institucional.

Del total de \$18.038.145,40 que representa los recursos disponibles distribuidos a los diferentes programas durante el año 2018, se ha alcanzado hasta el 17 de diciembre del 2018 una ejecución presupuestaria total de 78,85%.

#### **Semaforización de la evaluación de la ejecución operativa y presupuestaria del POA 2018**

A

Partimos de la evaluación de la Planificación Operativa Anual del año 2017, que evidenció al 31 de diciembre del 2017 un cumplimiento en ejecución de proyectos del 61,52% y, con ejecución del presupuesto institucional del 95,63%.

Ing. Patricia Castellanos, buenos días, hemos venido trabajando juntamente con la Dirección Financiera y el Departamento de Planeamiento ya que van de la mano, como explica la Directora de Planeamiento se encontraron muchas falencias para poder dar nosotros un resultado, como ustedes saben en el mes de mayo el ex director de planificación informa que algunas dependencias están con calificación cero ( 0), esta calificación la ha hecho de acuerdo a las actividades, pero encontramos algunas incoherencias, por ejemplo, en un proyecto hay 4 actividades, y si dos están cumplidas y dos incumplidas, no se puede decir que está ejecutado al 100% como dice el ex director, tenemos otro inconveniente, no se presentan las suficientes evidencias para nosotros poder evaluar, yo no me permitiría calificar con cero, porque hemos visto que los proyectos los califican con cero, pero al revisar la cedula presupuestaria todo este dinero esta gastado, entonces no entendemos por qué les califica con cero, hemos pedido que nos entreguen de forma documentada las evidencias, estos son los problemas que hay, en la cedula presupuestaria tenemos un rubro pero en el proyecto no hay nada. El problema es que el POA 2018 no fue planificado en base a las necesidades reales de la universidad, muchos de ellos no son proyectos y tenemos dos o tres unidades que tienen 2 o 3 proyectos, de los cuales no han ejecutado ninguno, pero en los conversatorios resulta que si han hecho pero no saben que esos eran sus proyectos, les he preguntado qué es lo que han hecho entonces, me han entregado documentación y he visto que son referentes a la ejecución del proyecto, se les ha dado una inducción para que sepan qué es lo que han planificado y cómo debe ejecutarlos, nosotros hemos presentado este avance y la evaluación debe ser hasta el 31 de diciembre de 2018, no sabemos exactamente cuánto es lo que se ha ejecutado, no tenemos evidencia de que se haya elaborado ni ejecutado nada, para eso la Dirección de Planeamiento ha sacado algunas conclusiones y recomendaciones que queremos exponer, es necesario que ustedes conozcan que nosotros empezamos desde cero, ni en la Dirección Financiera ni en Planeamiento recibimos un informe de las actividades realizadas, en Planeamiento se ha analizado y se ha visto que ni la metodología ni la forma de las evaluaciones que empleaba el ex director son las correctas.

Lic. Grace Polit, la evaluación tienen que ser lo más real posible, el tema es la herramienta que estamos utilizando para evaluar, no solo cualitativa sino cuantitativa, en este análisis se ha notado la falta de monitoreo, no es posible que no haya el seguimiento mensual de la ejecución, y este problema se evidencia el último mes del año, no sabemos cuánto se ha ejecutado, no está bien que a última hora quiera hacer lo que no hizo durante todo el año. Hemos llegado a las siguientes conclusiones:

**CONCLUSIONES:** En muchas de las Unidades Académicas y Administrativas:

- La Planificación 2018 no consideró los preceptos y lineamientos emitidos por SENPLADES específicamente en las definiciones de : Programas Proyectos y Metas

- Débil involucramiento de mandos medios en la ejecución y en la evaluación de la ejecución de planes, programas y proyectos.
- Delegación a personal de apoyo para actividades de planificación y capacitación, en las que deberían estar presentes los Mandos Medios.
- Los informes de ejecución de proyectos son cualitativos, faltando incluir datos estadísticos que evidencien el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
- El proceso de Evaluación no se ha cumplido al 100 % por falta de entrega de evidencias por parte de las áreas sujetas a evaluación
- La Institución ejecuta actividades que no están atadas ni a proyectos ni programas lo que repercute en el cumplimiento de los Objetivos Tácticos, Estratégicos y Misión Institucional lo que impactará en el proceso de evaluación para la acreditación

### RECOMENDACIONES

- La Universidad Estatal de Bolívar al encontrarse en categoría "C" requiere que los Directivos (Decanos, Vice-decanos, Directores Departamentales, etc.) fortalezcan sus competencias para gestionar, administrar y liderar sus unidades o departamentos con enfoque a resultados, mediante programas de capacitación técnica.
- Se requiere implementar un programa de fortalecimiento de la Cultura Organizacional con enfoque a la Planificación y cumplimiento de indicadores de evaluación del CACES
- Para la Evaluación del POA 2019 se pondrá en consideración una nueva herramienta que permita que la evaluación se realice en referencia a los proyectos, actividades y ejecución
- Se debe realizar un monitoreo mensual a cada Unidad de tal manera que permita que al finalizar el año fiscal la ejecución sea la esperada

Ing. Patricia Castellanos, tengo que informar que en el mes de agosto se debía entregar a SENPLADES los proyectos, pero no se los ha presentado, eso ha imposibilitado la ejecución de muchos de ellos, es por ello que no se ha llegado al 100% de la ejecución, nosotros asistimos a SENPLADES y nos dijeron que en este ejercicio fiscal 2019, como universidad presentemos los proyectos que tengamos y nos dieron la apertura para poder subir al sistema, esto es algo que ustedes tiene que saber, si no están subidos estos proyectos, no se podía ejecutar, nos toca trabajar muy fuerte considerando que el POA no ha sido trabajado de la forma que debía ser trabajado, es decir, en base a los lineamientos que se tiene, también me permito indicar que como equipo financiero, nosotros vamos a presentar al señor Rector un plan de trabajo para poder ejecutarlo el próximo año y principalmente con las personas que conforman el equipo de las dos direcciones, se ha notado que este equipo no tiene la experiencia suficiente como para ejecutar algunos procesos, es por eso que hay cosas que se han dejado de hacer y que es por ello que nos están responsabilizando en la ejecución final.

Lic. Grace Polit, el formato que utilizó el ex director de planeamiento para evaluar los proyectos, no era el correcto, no les decía cuanto había de ejecución, tuve que viajar al

13

Ministerio de Finanzas en el mes de septiembre, ahí me ayudaron con la información, me dijeron que apenas estaba ejecutado el 12%.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este informe de evaluación del POA 2018.

Dra. Grace Polit, yo no tuve el apoyo de la anterior Directora Financiera, por eso tuve que viajar al Ministerio de Finanzas para que me ayuden con la información.

Dr. Ulices Barragán, este es el informe de evaluación parcial del POA 2018, lógicamente en el mes de enero se hará conocer el informe final.

Ing. Ramiro Jaramillo, hacer una evaluación este momento de nuestra parte sería igual, un tanto irreal, más lo que podemos hacer es una especie de evaluación a lo que se ha hecho antes, porque lo que se va a terminar viendo en enero son muchas cosas, pero de lo que se ha mencionado me deja algunas preocupaciones, incluso me hubiera gustado que esté presente el ex director de Planeamiento, fue el quien llevo a cabo este proceso, una de las cosas que me preocupa es que cuando estaba Víctor Hugo Quizhpe, yo pensé que este departamento iba a ser manejado de mejor manera, iba a caminar bien, pero de lo que escucho, veo que hay resultados que no son favorables, que no hay resultados, ya había escuchado esto antes, y algunos profesores en son de broma dicen que no funciona ese Departamento y a pesar de aquello, le premian con el Vicedecanato, y esto es preocupante, estas áreas son claves y deben estar las personas idóneas y capacitadas para que esto pueda encaminarse, además de que la continuidad de las personas también es muy importante, he escuchado que algunas personas incluso van borrando la información, insisto que habría sido importante la presencia del anterior director, este trabajo de planeamiento no debe ser un concurso de quienes presenten más proyectos, pues se termina mal, ya que no se hace ni uno ni otro, es cuestión de la calidad de los proyectos, es aquí también importante la parte económica, se debe ver la cantidad de gasto, en cuanto a lo que manifestaba de SENPLADES, que aprueban los proyectos que verdaderamente sirvan. La planificación no solo es el producto de la persona que dirige planeamiento, se ha dicho que hay personas que no quieren colaborar con la planificación, es necesario que las personas adecuadas vayan a los cargos y puedan ayudar en el desarrollo de las actividades, si ponemos solo por conveniencias, no se va a evidenciar resultados, mi sugerencia que se tome en cuenta a las personas que realmente quieran trabajar y son idóneas para el bien de la universidad y de la comunidad.

Dra. Araceli Lucio, la sugerencia de que insistan con la entrega de información para poder completar el informe y si no asisten al Departamento de Planeamiento, que se les visite en las diferentes dependencias de la Universidad Estatal de Bolívar.

Sr. Edison Gavilánez, de acuerdo con el Ing. Jaramillo que se debe poner a las personas idóneas y capacitadas en los departamentos, a veces hacen quedar mal a la universidad las personas que trabajan en las diferentes áreas.

Dr. Ulices Barragán, que las compañeras recaben toda la información necesaria y oportuna de los diferentes departamentos, el POA 2018 se aprobó en diciembre del 2017, que los proyectos que se vayan a hacer en el 2019, que consten en el POA del 2019, tienen que ser bien elaborados, consensuados que tengan impacto, si no podemos cumplir con los proyectos que se pida a Consejo Universitario la modificación al POA, comparto con lo que dice Oswaldo, la evaluación no puede ser una camisa de fuerza, tiene que haber las evidencias, si la unidad no ejecutó el proyecto, concuerdo con el Ing. Jaramillo que los próximos proyectos sean bien elaborados, bien consensuados y que se puedan ejecutar sin problemas. De igual manera que se vaya solicitando mensualmente las evidencias de la ejecución de cada uno de los proyectos, quiero agradecer la presencia de los compañeros de la Dirección Financiera y de la Dirección de Planeamiento.

RCU - 12 - 2018 - 0090

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DEL POA 2018"**

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN (CALUMA).**

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-849-2017, fechado Guaranda 19 de diciembre del 2017, dirigido al Dr. Ulices Barragán Vinuesa, Rector - Presidente de Consejo Universitario, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un atento saludo, me permito remitir la resolución específica del Tercer Punto del Acta de la Comisión de Investigación No. 006-CI-UEB-2017 aprobada en la sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2017, para su tratamiento en Consejo Universitario. **TERCER PUNTO.- Análisis y resolución sobre el Proyecto de Creación del Centro de Investigación (Caluma) remitido mediante oficio 323-DI. RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESUELVEN QUE UNA VEZ QUE SE ACOJAN LA SUGERENCIAS Y SE CORRIJA EL DOCUMENTO, SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN (CALUMA).**

Dr. Ulices Barragán, señora vicerrectora tiene la palabra.

Dra. Araceli Lucio, en una de las Comisiones de Investigación se puso en consideración de los miembros, una propuesta de poder atender las necesidades la provincia, es por eso que luego del diagnóstico situacional, el sitio adecuado es Caluma, en estos últimos tiempos hemos visto que hay una infraestructura adecuada para que se pueda realizar diferentes giras de campo, algunos procesos de capacitación, los agricultores en lo que tiene que ver con la naranja, el cantón Caluma es conocido como la tierra de la naranja; la exuberante producción de cítricos, su inigualable sabor y variedad, han hecho que este cantón tenga a la naranja como sinónimo de su identidad, de café arábigo, y lo propio en el cacao, de acuerdo al ecosistema, los suelos de Caluma son de cenizas volcánicas recientes, tienen alta presencia de sulfatos. En función de su terreno pendiente, se utilizan para cultivar café, cacao, plátano, pastos, maíz, banano, cítricos, papa, naranjilla, y conociendo de los

laboratorios que dispone el Departamento de Investigación, se había sugerido que luego del inventario que se haga por parte de investigación, que cierto equipos se los traslade a Caluma, es muy importante la aprobación en este Órgano Colegiado y así en el 2019 poner en ejecución el Centro de Investigación. Este proyecto ya estaba considerado en el POA del 2018, este es el inicio y así poder dar utilidad a las otras infraestructuras que tenemos en los otros cantones, con el fin de producir conocimientos y mejoras en la realidad, tanto local o regional como nacional. Promover la organización de los investigadores, en estructura de investigación (grupos de investigación, centros de investigación) que se articulen con la figura de las líneas prioritarias de investigación, definidas en este sistema, se presenta el proyecto de creación del Centro de Investigación Caluma (CIC-UEB), adscrito al Departamento de Investigación de la Universidad Estatal de Bolívar, se entiende por Centro de Investigación a la Coordinación de Trabajo o el ente dedicado a la investigación, subscripto a una línea prioritaria, integrado por docentes e investigadores de la Universidad u otras instituciones, o grupos de investigadores que respondan a sub líneas, programas y proyectos relacionados con la línea principal, debe estar dirigido por un investigador líder en el área. La justificación de la creación del CIC-UEB por tanto se presenta desde diversas perspectivas, a saber: perspectiva científica, perspectiva de la matriz productiva y la matriz energética, perspectiva social y perspectiva de desarrollo de la Universidad Estatal de Bolívar, el propósito del CIC-UEB es contribuir a la formación científica y tecnológica de los futuros profesionales y dar solución de problemas concretos en esta área, todo ello con el fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, uno de los objetivos específicos del CIC-UEB, es potenciar la visibilidad de la Universidad mediante publicación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por los integrantes del CIC-UEB y sus asociados, en revistas indexadas, tanto a nivel nacional como internacional, el presupuesto del CIC-UEB se financiará, dentro de lo establecido en el marco legal vigente.

Ing. Ramiro Jaramillo, pediría de favor que se de lectura al punto.

Por secretaria se da lectura al punto.

Ing. Ramiro Jaramillo, sobre el punto, cuando se empezó a cerrar estos centros, yo decía y concuerdo con la Dra. Lucio, que este centro puede quedar para hacer investigación en el ámbito agrícola sobre todo, hay que buscar que todos estos centros se los utilicen. Yo conocí este proyecto y sé que bordea el millón de dólares y me alegré mucho cuando supe que se iba a adecuar, la propuesta me parece muy interesante y espero que la práctica sea en beneficio para la universidad, estoy de acuerdo con esto y a las órdenes para aportar en lo que necesite.

Ing. Nelson Monar, esta es una aspiración de la facultad que por fin se está cristalizando, tenemos firmados convenios con otras instituciones, se está trabajando en un proyecto que tiene que ver con la producción de huertos orgánicos, esto para la formación específica de profesionales agropecuarios, hemos venido trabajando en este sentido. Ayer participé en la graduación de agroindustrias, es muy importante saber que todas las áreas estarán inmersos en este proyecto, saber quiénes lideran la parte agrícola, quién va a ser el promotor, quién va a dirigir este centro, entiendo que va a ser liderado por el

Vicerrectorado Académico y de Investigación y el Departamento de Investigación, estamos prestos a seguir trabajando en bien de la Universidad Estatal de Bolívar.

Dr. Ulices Barragán, el Departamento de Investigación va a trabajar en este proyecto y con el señor Oswaldo Averos, coordinador del Centro de Estudios Caluma, las fuerzas vivas pedían que haga presencia la Universidad en Caluma y aprovechar los bienes para que sean utilizados en el desarrollo de la institución, estaría gustoso que el Ing. Nelson Monar y Carlos Monar hagan el seguimiento de este proyecto, demos respuesta en el sentido de que el Centro de Caluma sea manejado de la mejor manera para beneficio de la comunidad universitaria y a nivel local, en Las Naves también hay estudiantes graduados en agroindustrias, ellos también pueden integrarse al proyecto.

Ing. Ramiro Jaramillo, espero ser coherente con las palabras, una sugerencia, pediría que la persona que se encargue de este proyecto, sea de tiempo completo, así los resultados van a ser óptimos, si ponemos con pocas horas no va a funcionar.

Ing. Marco Lara, muy de acuerdo con el proyecto, a nivel administrativo la Universidad no puede contratar una sola persona más, hemos rebasado con la contratación, por eso hemos recomendado que se utilice al personal que ya tenemos, en Caluma al Ing. Averos que incluso fue considerado en el Manual y él tiene conocimiento amplio sobre este tema, en lo que respecta al resto del personal, debemos contratar a técnicos en investigación y al ser un requerimiento económico ustedes saben que al no haber certificación presupuestaria vamos a tener inconvenientes al comprometer recursos económicos, debemos tener la certificación presupuestaria, yo sugiero que se apruebe con los recursos propios y de necesitar se lo prevea en el 2019.

Dra. Araceli Lucio, quería indicar la felicidad de la gente cuando llegó el mini tractor que se adquirió para este proyecto.

Dr. Ulices Barragán, compañeros se aprueba con la debida certificación presupuestaria el proyecto de creación del Centro de Investigación Caluma.

RCU - 12 - 2018 - 0091

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CALUMA"**

Se da por terminada la sesión, siendo las 12H50 y para certificar lo actuado, firman:

**DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA**  
PRESIDENTE



*Angelica Gaibor Becerra*  
**ANGELICA GAIBOR BECERRA**  
SECRETARIA GENERAL AD-HOC



AGB/LAM